

NAPO

**GAD PROVINCIAL DE NAPO**  
**COMPROBANTE DE PAGO N° 104362**

Asiento N° 6428

Compromiso N° 1803

FECHA: 17/12/2018

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO** USD 149.00LA SUMA DE: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE Dolares 00/100 Ctv**

TENA, 17 de Diciembre del 2018

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO.- Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 048 de fecha 13/11/2018 movilizando a los Adultos Mayores de la Asociación Nuevo Amanecer del Cantón Tena a la Ciudad de Ibarra-Prov. Imbabura para que reciban las Terapias Recreacionales conforme a Proyecto del Sumak Kawsay Wasi por 02 días, Adjunto Inf. de comisión, Certificado legalizado, Facturas, Certificación y reporte rastreo satelital, Orden de movilización 43

ILEDESMA				
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 17251589	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO	149.00		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	149.00		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIEI		149.00	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		149.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		149.00	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			149.00
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			149.00
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			149.00
	SUMAN o PASAN USD	447.00		447.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago	
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS E	149.00	149.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	149.00	149.00

*CANCELADO 19 DIC 2018*

*OLV*  
 ING. PABLO VILLAVICENCIO  
 Director Financiero

17/12/2018 14:38

*AVM*  
 ING. ALBA MOLINA  
 Direct. Contabilidad

Página 1/1

*Nancy Ron*  
 LCDP. NANCY RON  
 Direct. Tesoreria (e)

13760938  
 BANCO CENTRAL EC  
 Referencia  
 19/12/2018  
 TRB-1467

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
ORDEN DE PAGO**

0104362

FECHA: ..Tena, 17 de Diciembre 2018..... VALOR USD: .....149.00.

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): ....VARGAS.OLALLA MOLTUS ABELARDO.....

POR CONCEPTO DE: .....  
Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios

Institucionales N. 048 de fecha 13/11/2018 movilizando a los Adultos Mayores de la Asociación Nuevo Ama

necer del Cantón Tena a la Ciudad de Ibarra-Prov: Imbabura para que reciban las Terapias Recreacionales

.....  
conforme a Proyecto del Sumak Kawsay Wasi por 02 días, Adjunto Inf. de comisión, Certificado legalizado, Factu  
ras, Certificación y reporte rastreo satelital, Orden de movilización 4386.

AUTORIZADO

CANCELADO 19 DIC 2018

**PREFECTO PROVINCIAL  
O SU DELEGADO**

# GAD PROVINCIAL DE NAPO

## COMPROMISO No: 1803

Transacción No: 15371

Fecha: 13/12/2018

Proveedor: VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO

Identificación: Cédula 1500413008

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
AUTORIZACION	48	13/11/2018	0.00	Ibarra

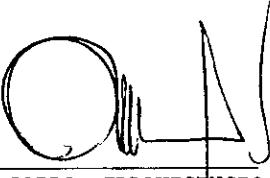
## DETALLE:

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO.- Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 048 de fecha 13/11/2018 movilizando a los Adultos Mayores de la Asociación Nuevo Amanecer del Cantón Tena a la Ciudad de Ibarra-Prov. Imbabura para que reciban las Terapias Recreacionales conforme a Proyecto del Sumak Kawsay Wasi y Memorando N. 0793-2018-DAMTM del Director de mantenimiento

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EI	149.00	4,696.93
Total =>	149.00	4,696.93

✓ CANCELADO 13 DIC 2018



ING. PABLO VILLAVICENCIO  
Director Financiero

13/12/2018 16:25

Página 1/1

Paulina Paez  
PAULINA PAEZ  
Asistente 3

{}

## TRABAJADORES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD

## DOCUMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL PAGO DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1803

FECHA: 13/12/2018

BENEFICIARIO :	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO-CHOFER		
CONCEPTO :	Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.48 de fecha 13/11/2018		
LUGAR :	Ibarra-Prov. Imbabura		
NO. DE DÍAS :	03 días		
MONTO:	\$ 149.00		

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 48
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe de Servicios Institucionales legalizado Nro. 48
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 7787, 758, 3707 Y 7068
4	Certificado del rastreo satelital del vehículo institucional	✓			Legalizado por Analista 3 de Mantenimiento de Vehículos
5	Orden de movilización (Salvoconducto) (cuando aplique uso de transporte institucional).	✓			Orden de movilización N. 4386
6	Hoja de control de actividades diarias (Maquinaria y vehículos)			✓	
7	Reporte del registro de asistencia del reloj biométrico			✓	
8	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de cumplimiento legalizado por el Director de Mantenimiento
9	Memorando de solicitud para la elaboración de la Autorización de Comisión especificando los días	✓			Memorando N. 0792-2018-DAMTM del Dir. De Mantenimiento
10	Requerimiento o invitación	✓			Proyecto de Terapias Recreacionales elaborado por el Sumak Kawsay Wasi

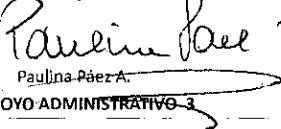
NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	2	Valor del viático:	\$ 120.00
TOTAL VIÁTICOS			\$ 240.00

A justificar 70%	\$ 168.00
Asume la entidad 30%	\$ 72.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 77.00
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 72.00
Suma total del viático:	\$ 149.00
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	
VALOR A PAGAR:	\$ 149.00

ELABORADO POR:



Paulina Paez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Nº 048

FECHA DE AUTORIZACION: FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 13-11-2018

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN 

### DATOS GENERALES

APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA		CHOFER DE VEHICULO PESADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CIUDAD DE IBARRA - PROVINCIA DE IMBABURA		DIRECCION DE APOYO MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20 - 11 - 2018	04:00	22 - 11 - 2018	20:45

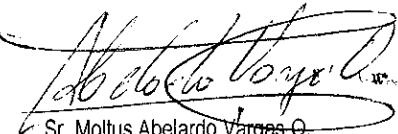
### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En referencia al Oficio No 284 -DE-SKW-GADPN, agradeceré a usted, se digne autorizar a quien corresponda, el pago de viáticos y el respectivo anticipo a favor del señor Moltus Abelardo Vargas Olalla - Chofer de OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04 , a fin de que se traslade a la Provincia de Imbabura, Ciudad de Ibarra, de acuerdo al proyecto que se adjunta de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA - IMBABURA - IBARRA - TENA	20 - 11 - 2018	04:00	22 - 11 - 2018	20:45

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

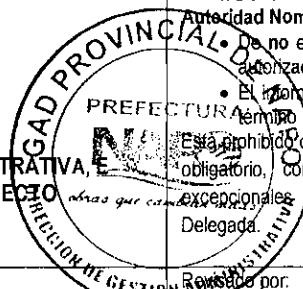
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Sr. Moltus Abelardo Vargas O. CHOFER DE VEHICULO PESADO	 Ing. Sergio Villalta C. DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

Elaborado por: Revisado por:  
Sra. Seneyda Tapuy Ing. Sergio Villalta C.



  
Leda. Ketty Shiguango S.  
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,  
DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO

S



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Memorando Nro. 0792-2018-DAMTM

Tena, 13 de noviembre de 2018

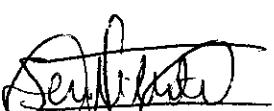
**PARA:** Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS DEL SR. ABELARDO VARGAS - CHOFER DE OMNIBUS MERCEDES DE PLACAS NSA-1008 No04.

En atención al oficio No 284 -DE-SKW-GADPN, de fecha 26 de octubre de 2018, suscrito por el Msc. Ramiro Montoya – DIRECTOR EJECUTIVO SUMAK KAWSAY WASI, mediante el cual solicita la movilización del BUS de la institución, a fin de que se traslade a la Provincia de Imbabura, Ciudad de Ibarra, de acuerdo al proyecto que se adjunta de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año.

Ante lo expuesto, solicito se digne autorizar a quien corresponda la autorización del respectivo anticipo de viáticos a favor del señor MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA – CHOFER DEL OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04, los días antes señalados.

Atentamente,

  
Ing. Sergio Alberto Villalta Carrera  
**DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y  
MAQUINARIA**

st





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
048	23-11-2018
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  ABELARDO VARGAS	PUESTO QUE OCUPA:  CHOFER DE VEHÍCULO PESADO
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION  IMBABURA-IBARRA-ATUNTAQUI-TENA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

ABELARDO VARGAS – CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04  
IVAN VILLACIS-CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Previa autorización de comisión Nº 048 conferida por el Ingeniero Sergio Villalta-DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, en el BUS MERCEDES BENZ Nº 04, me traslade a la provincia de Imbabura conjuntamente con el compañero Iván Villacis, movilizando a la asociación de Adultos Mayores NUEVO AMANECER del cantón Tena a fin de realizar una terapia recreacional, donde se cumplió con las siguientes actividades:

**MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 04:00 nos dirigimos a la provincia de Imbabura y luego de realizar paradas en la parroquia El Quinche y Lago San Pablo, arribamos a la ciudad de Atuntaqui donde se desarrolló una jornada de integración con Adultos Mayores de esta ciudad, estas actividades culminaron a las 18:00 pernoctando en esta ciudad.

**MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 09:00 brindamos la movilización al grupo de Adultos Mayores, a fin de visitar y conocer la laguna de Yaguar Cocha y a continuación se visitó la ciudad de Ibarra, donde la delegación recorrió esta urbe conociendo sus diferentes atractivos turísticos y culturales, estas actividades de recreación culminaron a las 17:00, momento en que nos dirigimos a la ciudad de

7

Atuntaqui, donde pernoctamos la noche.

**JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 10:00, se brindó la movilización al grupo hacia el complejo turístico de aguas termales **CHACHIMBIRO**, luego retornamos a la ciudad de Atuntaqui donde se almorzó y a continuación procedimos a realizar el viaje de retorno, en el trayecto se realizaron paradas en la ciudad de Cayambe y Baeza, arribando a la ciudad de Tena a las 20:45 de esta manera se cumplió a cabalidad las actividades encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

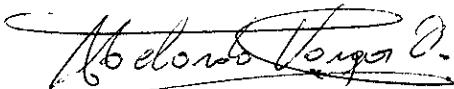
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	20-11-2018	22-11-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	04:00 am	20:45 pm.				

**TRANSPORTE**

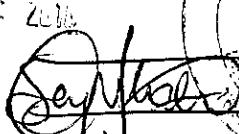
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	Tena - Ibarra – Atuntaqui - Tena	20-11-2018	04.00 am	22-11-2018	20:45 pm.

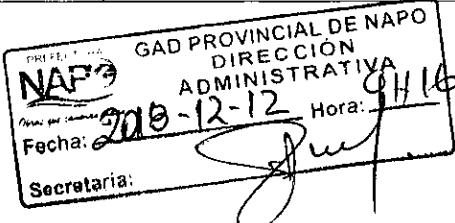
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Abelardo Vargas O CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

**FIRMA DE APROBACIÓN**

	
Lic. Ketty Shiguango DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO	Ing. Sergio Villalta C. DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA
Elaborado por: Lic. Lía Paredes	



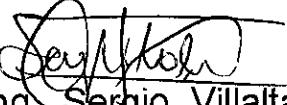
# CERTIFICACION

Quien suscribe Ingeniero Sergio Villalta C.-**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA** del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, a petición verbal del interesado en debida y legal **CERTIFICO**:

Que: el señor **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO**, portador de la cédula No 150041300-8, se trasladó a la Provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, movilizando a los **ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA**, a participar de las terapias recreacionales en la mencionada provincia, desde el 20 al 22 de noviembre de 2018, trabajo que se cumplió a cabalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, Noviembre 23 del 2018

  
Ing. Sergio Villalta C.



**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO,  
TRANSPORTE Y MAQUINARIA**

**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Provincial de Napo**

**F**

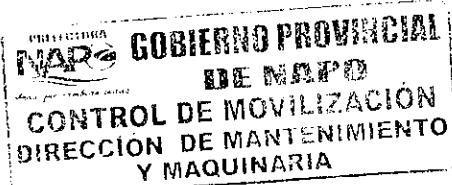
**C E R T I F I C A C I Ó N**

El Ingeniero Cristian Pico Leguizamo .- ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Plataforma del Rastreo Satelital del dispositivo GPS, correspondiente a la MERCEDES BENZ placas NSA-1008 N.º 04 conducida por el señor Abelardo Vargas Olalla los días 20, 21, y 22 de noviembre del 2018; donde se detalla de acuerdo al documento de Reporte del sistema de Rastreo del Automotor antes citado y que se adjunta al presente, dentro del sistema "OMNILOGIK S.A."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 29 de Noviembre del 2018.



  
Ing. Cristian Pico Leguizamo

ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO  
DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

10

F

FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	CONSUMO	REFERENCIA
30/11/2018 11:29:47	RUTA DE DISPOSITIVO: OMNIBUS MERCEDES(005-01-004-0003) - NSA-1008					
20/11/2018 4:28:34	<b>INICIA EN: 20m de Avenida Muyuna Y Jorge Carrera Andrade</b>	0m de Av. Enrique Garces	6 Hora(s) 42 minuto(s)	195.46	0	<b>Termina 50 mts DE: chalet Chicapan</b>
20/11/2018 11:50:34	0m de Av. Enrique Garces	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	30 minuto(s)	19.08	0	Termina a 290 mts de ATUNTAQUI
20/11/2018 15:02:40	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	40m de Dos De Marzo Y Ayacucho	3 minuto(s)	0.97	0	Termina a 533 mts de ATUNTAQUI
20/11/2018 17:35:14	40m de Dos De Marzo Y Ayacucho	30m de Panamericana Norte Y Jorge Regalado	3 minuto(s)	1.19	0	Termina a 401 mts de ATUNTAQUI
21/11/2018 9:59:22	30m de Panamericana Norte Y Jorge Regalado	310m de Autopista Yahuarcocha Y Entrada a Yahuarcocha	3 Hora(s) 6 minuto(s)	23.64	0	Termina 150 mts DE: village Barrio Las Marianitas
21/11/2018 13:45:56	310m de Autopista Yahuarcocha Y Entrada a Yahuarcocha	30m de Av. Eugenio Espejo Y José Miguel Leoro	2 Hora(s) 3 minuto(s)	4.69	0	Termina 90 mts DE: hotel Hostal Red Las Orquídeas
21/11/2018 15:49:25	ESTACIONADO	30m de Av. Eugenio Espejo Y José Miguel Leoro	26 minuto(s)	0	0	Estacionado 90 mts DE: hotel Hostal Red Las Orquídeas
21/11/2018 16:15:36	30m de Av. Eugenio Espejo Y José Miguel Leoro	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	38 minuto(s)	13.07	0	Termina a 281 mts de ATUNTAQUI
21/11/2018 20:56:41	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	140m de Imbabura Nro1 Y Bolivar Vinueza	60 minuto(s)	0.29	0	Termina a 294 mts de ATUNTAQUI
22/11/2018 4:57:12	140m de Imbabura Nro1 Y Bolivar Vinueza	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	60 minuto(s)	0.32	0	Termina a 457 mts de ATUNTAQUI
22/11/2018 5:57:41	ESTACIONADO	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	2 Hora(s) 31 minuto(s)	0	0	Estacionado a 457 mts de ATUNTAQUI
22/11/2018 8:29:15	20m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	140m de Guzman Y Gonzales Suarez	1 Hora(s) 8 minuto(s)	26.73	0	Termina 130 mts DE: town Urcuquí
22/11/2018 10:01:43	140m de Guzman Y Gonzales Suarez	240m de Via a Chachimbiro Y	24 minuto(s)	10.08	0	
22/11/2018 12:39:19	240m de Via a Chachimbiro Y	30m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	1 Hora(s) 18 minuto(s)	38.15	0	Termina a 398 mts de ATUNTAQUI
22/11/2018 15:35:56	30m de Jorge Regalado Y Panamericana Norte	10m de Calderon Y E35	1 Hora(s) 9 minuto(s)	42.39	0	
22/11/2018 17:11:55	10m de Calderon Y E35	0m de Troncal Amazonica	2 Hora(s) 44 minuto(s)	99.26	0	
22/11/2018 20:44:59	<b>Termina en: Zamora Y Av. 15 de Noviembre</b>	EN RUTA: 70m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	2 Hora(s) 40 minuto(s)	77.58	0	<b>Termina a 16 mts de TALLERES GADPN</b>

ING. CRISTIAN PICO L

ANALISTA 03 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

DIRECCIÓN DE APOYO MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA

11



ORDEN DE MOVILIZACIÓN  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4386

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO

RUC 1560000190001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2018-11-20 Hora 05:00 Hasta 2018-11-22 Hora 22:00

Motivo CON EL FIN DE MOVILIZAR AL PERSONAL DE LA ASOCIACION ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER A REALIZAR TERAPIAS RECREACIONALES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA.

No. Ocupantes 43

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-11-19 No. Comunicación OFICIO No. 284-SKW-GADPN

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino TENA - NAPO - IMBABURA

Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN  
ABELARDO VARGAS Cargo CHOFER  
CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1500200389  
1500413008 Tipo de Licencia E  
E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

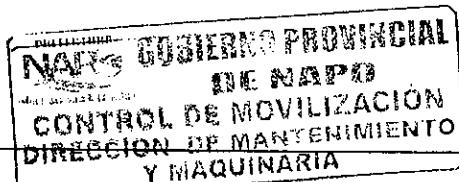
Número de Placa NSA1008 Marca / Modelo BUS MERCEDES BENZ Nro. 04  
Color BLANCO Número Matrícula A1486024

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MSC. RAMIRO MONTOYA Cargo DIRECTOR EJECUTIVO SUMAK KAWSAY  
WASI

Realizado Por LICUY CALAPUCHA GEOVANY PEDRO

Fecha de Emisión 2018-11-19 14:36



12



# **SUMAK KAWSAY WASI**

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

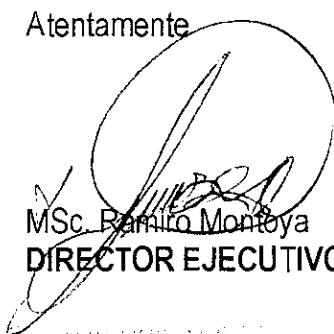


Tena, 26 de octubre de 2018  
Oficio N°284-DE-SKW-GADPN

Ingeniero  
Sergio Villalta  
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA GADP NAPO**  
Presente

En atención al oficio S/N, suscrito por el Sr. Daniel ORTÍZ – PRESIDENTE DE LA ASOC. ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER; mediante el cual solicita el bus del Gad. Provincial de Napo, para los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año; sírvase encontrar el proyecto TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, para su trámite regular pertinente.

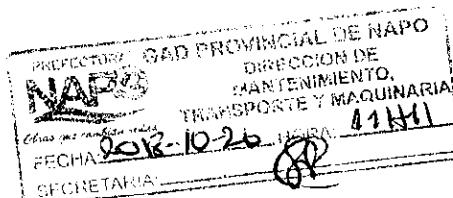
Por su gentil atención que se digne dar a este pedido, antícpo en expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente  
  
MSc. Ramiro Montoya  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO  
GAD PROVINCIAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

26 de octubre de 2018

Dir: Señor dr. Tapuy.  
Dir: Señor elaborar la  
solicitud de orden de  
comisión.  
HSA-1008  
S. Abellano Vargas  
Sr. Ivan Villalba  
Señor Montoya





**“SUMAK KAWSAY WASI” INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL  
PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES  
DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA  
PROVINCIA DE NAPO**

10 de Junio del 2018

**AÑO 2018**

18



## INDICE

COD.	DETALLE	PÁG.
1	INFORMACIÓN BÁSICA	3
1.1.	TÍTULO DEL PROYECTO	3
1.2.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1.3.	UNIDAD RESPONSABLE	3
1.4.	MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3
1.5.	PROBLEMAS A RESOLVER	4
1.6.	COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS	4
1.7.	JUSTIFICACIÓN	4
2	INFORMACIÓN DEL PROYECTO	5
2.1.	ANTECEDENTES	5
2.2.	OBJETIVO GENERAL	6
2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2.4.	FIN DEL PROYECTO	6
2.4.1.	RESULTADOS ESPERADOS	6
2.5.	PROPÓSITO	7
2.5.1.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.6.	PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS	7
2.7.	DURACIÓN DEL PROYECTO	7
2.8.	METODOLOGÍA	7
2.9.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.10.	MARCO LEGAL	8
2.11.	COMPONENTES DEL PROYECTO	8
2.9.1.	GASTOS EN PERSONAL	8
2.9.2.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9
2.9.3.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	9
2.9.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9
2.12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO	9
4	RESPONSABLE DEL PROYECTO	10
5	EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO	10
	ANEXOS	11

*CANCELADO 19 DIC 2010*



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

### 1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER DEL CANTÓN TENA PROVINCIA DE NAPO.**

### 1.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	: SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.
<b>Ubicación</b>	: Avenida Jumandy y Tamiahurco
<b>Provincia</b>	: Napo
<b>Cantón</b>	: Tena
<b>Representante Legal</b>	: Dr. Sergio Chacón padilla – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO; Sra. Marlene Chimbo – VICEPREFECTA PROV. DE NAPO; Dr. Orlando Nacimba – PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL; MSc. Ramiro Montoya Chapungal – DIRECTOR EJECUTIVO.
<b>Modalidad del Servicio</b>	: Centro Diurno
<b>Teléfono convencional</b>	: 062-886078
<b>Correo electrónico</b>	: <a href="mailto:Sumakawsaywasi@hotmail.com">Sumakawsaywasi@hotmail.com</a>
<b>Fecha de inicio de ejecución del proyecto</b>	: 1/01/2018
<b>Fecha de finalización del proyecto</b>	: 31/12/2018
<b>RUC</b>	: 1560509030001
<b>Instituciones Cooperantes</b>	: Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

### 1.3. UNIDAD RESPONSABLE

**CANCELADO 19 DIC 2018**

El responsable directo de la Formulación y Elaboración del proyecto es la Subdirección de Planificación Social, a través de la Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones, en coordinación directa con el Técnico Responsable del Área requirente, en los diferentes procesos de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación.

### 1.4. MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Proyecto de Desarrollo Social denominado: TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER se sustenta en la siguiente fuente de financiamiento: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, mediante Resolución 440 GADPN 14-19, "Certifica Que, la Cámara Provincial, en sesión extra ordinaria del veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete Considerando, Resolvió: 4. Aprobar el Proyecto de Terapias recreacionales para los Adultos Mayores, para el año fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

### 1.5. PROBLEMAS A RESOLVER

20



En nuestro país, al igual que en otros países occidentales, los grupos de atención prioritaria han sido marginados y considerados hasta hace poco como un Tabú.

Antes de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, los Grupos de Atención Prioritaria, eran considerados en nuestro sistema social, como una estadística más, convirtiéndose en una carga para el estado, es necesario hacer notar, que se reflexiona sobre la estadística de los dependientes del estado, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre aquellos grupos de atención prioritaria que han ejercido una actividad privada, sin dependencia del estado, que han entregado sus vidas a la sociedad y sus familias; y, que luego de su entrega total, no cuentan con el respaldo de la Seguridad Social, generándose en forma específica, un grupo de personas vulnerables a los siguientes problemas sociales: Físicos, Abuso Sexual y/o contención física; y, Psicológicos, Rechazo, incumplimiento de las Disposiciones Legales.

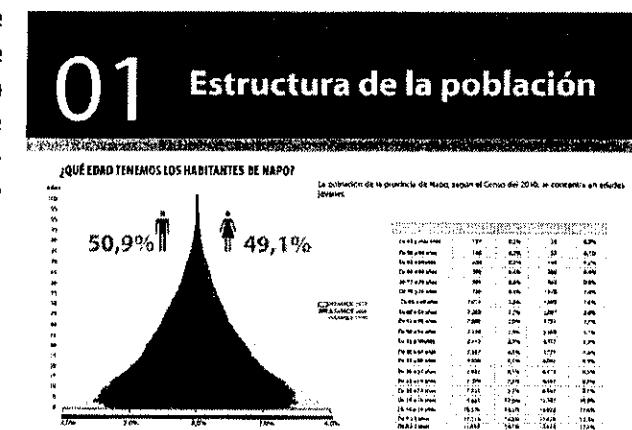
#### 1.6. COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS

33

El presente proyecto es de carácter provincial y se brindará el servicio a 33 Adultos Mayores de Asociación Nuevo Amanecer, según la Planificación Estratégica establecida en la Matriz del Plan Operativo Anual.

#### 1.7. JUSTIFICACIÓN

El índice de feminidad es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres, y el de masculinidad es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Con esta definición tenemos que el índice de feminidad es mayor que el de masculinidad en la parte urbana, sin embargo, en el sector rural el índice de masculinidad es mayor, en el resultado total y comparando el sector urbano y rural las diferencias no son marcadas. El índice de mortalidad estaría afectando más a las mujeres mayores de 65 años, hecho que podría ser a causa del desinterés en el cuidado y tratamiento de problemas de salud, así como la falta de acceso a los servicios de salud pública, falta de una afiliación voluntaria o campesina que permita a este grupo vulnerable acceder a un servicio de salud digno y eficiente.



CANCERÍA 19 DIC 2018

A manera de muestra, señalaremos que la tasa de envejecimiento del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola es del 5,80%, es decir existen 6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes. La estructura del Cantón indica que su índice de juventud es del 94.20%, excediendo al 33% del total poblacional. Es importante señalar que en el área rural el 53% son hombres, mientras que el 47% son mujeres, grupo poblacional dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, minera u otras actividades que generen un ingreso diario para el sustento de sus familias. Debido al alto costo de la vida en la ciudad, los porcentajes de habitantes que residen en el área rural son altos comparados con otras áreas geográficas del país, se observa además menos mujeres que hombres como fruto de variables como migración, salud, y mortalidad. Pese a que no existe apoyo hacia los pequeños agricultores y el incentivo de regresar a los cultivos en la mano de obra joven, las personas adultas y mayores adultas prefieren mantenerse residiendo en el área rural.

U



En virtud de todo lo expuesto, la Dirección Ejecutiva del "Sumak Kawsay Wasi", a través de la Subdirección de Planificación Social y la Unidad de Proyectos, se encuentra empeñado en realizar un estudio de manera profunda con la finalidad de establecer las necesidades básicas insatisfechas y valorar en el aspecto más amplio, las circunstancias personales, familiares y sociales que rodean a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, lo que incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, lo cual, tiene las lógicas implicaciones asistenciales; razón por la cual se impulsa el proyecto denominado TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, Proyecto que busca motivar, sustentar y sostener el entorno de los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Napo, en cumplimiento de las Disposiciones Constitucionales y las demás Normas legales vigentes.

De este modo, El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, luego de las gestiones pertinentes, espera cumplir con el objetivo Social de "Fortalecer y prevenir la Salud de los Grupos Prioritarios de los Adultos Mayores de la Provincia de Napo", mediante la asignación económica de USD 2.900,00 (DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS), en el presupuesto del año 2018.

El presente proyecto denominado TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, busca prevenir por lo menos en un 75% la salud de los Adultos Mayores que asisten a los Centros Gerontológicos, a través de las Terapias Recreacionales, garantizando el buen vivir de los adultos mayores; y, por ende, las enfermedades catastróficas producidas por la falta de atención oportuna por las entidades sociales en cumplimiento de las Normas Legales vigentes.

La ejecución de los Proyectos Priorizados que viene ejecutando el Sumak Kawsay Wasi, se sustentan en los siguientes criterios técnicos de priorización: Cobertura, Estado actual de los Estudios, Equidad y Sostenibilidad, basados en prioridades 1, 2, 3, y 4, siendo sus variables: Número de Beneficiarios; Integralidad del Proyecto; Número de intervenciones anteriores y retribución económica, respectivamente; y, al haber cumplido con los preceptos Constitucionales y las demás Normas Legales vigentes, el Proyecto denominado TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, se justifica plenamente.

## 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. ANTECEDENTES

01/07/2020 13:00:20

El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tiene una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y las normas que se explidan por parte del Directorio. Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

Los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, según lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria



recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Del Análisis a las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupo de Atención Prioritaria; y, con ello, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas y mayores índices de pobreza se ha institucionalizado dentro del Programa de Desarrollo Estratégico Social, el Proyecto de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, con la finalidad de mitigar los riesgos en los Grupos de Atención Prioritaria en el área de Terapias Recreacionales, Alimentación, Higiene Oral, Psicología, Higiene Capilar, entre otras, en forma complementaria.

## 2.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Salud física y Psicológica de los Adultos Mayores, brindando una atención integral sin internamiento a las personas con dependencia leve, moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa de la Provincia.

## 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fomentar la participación activa e integración de los adultos y adultas mayores en otro medio, rescatando sus saberes y promocionando la cultura.
- b. Coordinar con instituciones que presten el mismo servicio para el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayores.
- c. Promover la imagen del adulto mayor activo e independiente para que nuestra sociedad evite aislarnos o limitar su participación.

## 2.4. FIN DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria de los Adultos Mayores de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través del servicio de nutrición alimentaria, inclusión social y el respeto de las personas.

## 2.5. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria de los Adultos Mayores de los Cantones de la Provincia de Napo, motivados con buena salud y elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

## 2.6. PROPÓSITO

Contribuir al Desarrollo Social de los Grupos de Atención Prioritaria de los Adultos Mayores de las comunidades de las diferentes parroquias y de los Cantones de la Provincia de Napo, a través de la implementación y ejecución del proyecto de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER.

### 2.5.1. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria de Adultos Mayores motivados con elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

## 2.7. PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS

Los Productos Identificados en el desarrollo del presente proyecto corresponde a la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de Terapias Recreacionales de los Adultos Mayores de la Asociación Nuevo Amanecer.

## 2.8. DURACIÓN DEL PROYECTO



El presente Proyecto de TERAPIAS RECREACIONALES DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, tendrá una duración de tres (3) días desde el 20 hasta el 22 de Noviembre del Presente año, visitando las Ciudades de Otavalo, Atuntaqui y lugares emblemáticos de la Provincia de Imbabura, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual y al Presupuesto para el Año Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

#### 2.9. METODOLOGÍA:

- El responsable del Proyecto, será el encargado de la gestión administrativa y operativa, para lo cual deberá coordinar con el Técnico de Proyectos y las demás dependencias correspondientes, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto motivo de análisis;
- En coordinación con la Terapia Recreacional, deberá elaborar la planificación estratégica y operativa anual del servicio de hospedaje y alimentación, con la finalidad de que los productos alimenticios del servicio a brindar se sustenten en parámetros técnicos estandarizados de una dieta sana y balanceada.
- En Administrador del Proyecto en coordinación con los Responsables de los diferentes Actividades, analizará y coordinará la asistencia de los demás servicios complementarios en temas didácticos, emocionales, físicos, psicológicos, educativos, preventivos y establecerá una planificación estratégica, operativa, legal y económica, para el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión Social.
- Con la planificación estratégica y operativa, la metodología de evaluación consiste en establecer un seguimiento y evaluación en la cual se va a recoger la información específica de por lo menos lo siguiente: Apellidos y Nombre, Número de Cédula, Estado Civil, identificación de género, Identidad Intercultural, Sexo, Número de Teléfono y Celular, Dirección completa del sector, comunidad, parroquia, cantón y la provincia; y, la información que se considere relevante.

#### 2.10. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del presente proyecto de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, se busca prevenir la Salud física, psicológica y emocional de los Grupos de Atención Prioritaria, con mayores Índices de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo menos en un 75% anual en los participantes, con la finalidad de mitigar los riesgos de enfermedades catastróficas en los diferentes ámbitos de aplicación.

#### 2.11. MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los procesos de gestión social por el Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se aplicarán las Normas Legales vigentes, de acuerdo al siguiente contenido:

#### SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

FECHA: 10 DIC 2018

Las Políticas, fines, objetivos, metas y ámbito de aplicación del "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP, se rigen en las Normas Legales vigentes, en forma específica de acuerdo al contenido de los siguientes Artículos: 10, 11, 32, 35, 36, 38, 43, 44, 45, 47, 48, 66, 225, 226, 233, 234, 238, numeral 4 del Artículo 263, 424 de la Constitución de la República del Ecuador; los 12 Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir; Artículos 4, 5, 6, 7, 40, 41, 42, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto Art. 219, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, etc..., del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Artículos 14, 15, 16, 28, 29, 76, 115 y 178 del Código Orgánico de



Planificación y Finanzas Públicas; los 6 Sistemas y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, en forma específica lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL "SUMAK KAWSAY WASI" INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

## 2.12. COMPONENTES DEL PROYECTO

2.11.1. **GASTOS EN PERSONAL**, Para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto denominado TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, se requiere del siguiente personal técnico y operativo:

- a. Un Servidor Público para Coordinar y Administrar Los fondos de la Terapia Recreacional en la Gestión del Proyecto de inversión Social;
- b. Un Servidor Público de apoyo;
- c. Un Paramédico toma de signos y control de Adultos Mayores

El financiamiento de los integrantes del presente proyecto, se encuentran financiados en el Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas, con todas las consideraciones y beneficios de ley, según su espacio de acción y perfil determinado, no obstante para el caso del personal de apoyo, por tratarse de un servicio esporádico o eventual, no forman parte de la inversión del presente proyecto.

2.11.2. **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, para una adecuada ejecución del presente proyecto, se procederá a la adquisición los servicios de acuerdo a las necesidades de la entidad social en forma específica a las definidas en el presente proyecto motivo de análisis, para lo cual se cuenta con el vehículo de la Institución y para el caso de cubrir coberturas en las diferentes comunidades y que el vehículo de la entidad social no se abastezca, se procederá a gestionar los servicios de transporte en la Entidad Provincial, de acuerdo a las reales necesidades y la planificación establecida para el efecto, en cumplimiento de las Normas Legales vigentes, de ser el caso.

2.11.3. **BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**, de acuerdo a la planificación establecida, se considera en el presente proyecto el financiamiento de edición, impresión, reproducción y publicidad, servicios de alimentación, edificios, locales y residencias, maquinarias y equipos, alimentos y bebidas, vestuario y prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales didácticos; y, existencias de menaje de cocina, los mismos que permitirán brindar un servicio de mejor calidad y mitigar los riesgos como propósito fundamental del proyecto.

2.11.4. **BIENES DE LARGA DURACIÓN**, se ha considerado el equipo mínimo existente para la ejecución del presente proyecto, equipos necesarios para el desarrollo de la gestión del proyecto de inversión social.

## 2.13. COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO

El costo total del proyecto es de **USD 2.900,000 (DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, los mismos que serán distribuidos de acuerdo al siguiente presupuesto valorado:

25



PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSP
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER	PERÍODO DE EJECUCIÓN	29/08/2018
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC	8
DETALLE DE LA ACTIVIDAD	PROYECTO	TIPO DE GASTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
1.	<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>		
73.	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>		
7.3.03.03	Viajes y Subsistencias	2.900,00	
7.3.03.03	Hospedaje	240,00	
7.3.08.01	Servicios de Alimentación	1.019,04	33,33
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	1.485,08	33,33
		155,70	33,34
	<b>SUMA TOTAL</b>	<b>2.900,00</b>	<b>Gasto de Inversión</b>

### 3. RESPONSIABLE DEL PROYECTO

El Servidor Público designado para la Administración del Proyecto, es la persona que se encargará de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Proyecto de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER, en coordinación con los técnicos que forman parte del presente proyecto; y, estos a su vez con él; Subdirector de Planificación Social; y, con los actores sociales director, en sus diferentes fases.

### 4. EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

La liquidación y cierre del proyecto estará a cargo del Administrador del Proyecto, quien deberá presentar las evaluaciones en forma Cuatrimestral y un Informe Técnico Final consolidado al 31 de diciembre del presente año, en coordinación con los técnicos integrantes del proyecto, el responsable de la Unidad de Proyectos y el Subdirector de Planificación Social.

El Informe Técnico deberá sustentarse y motivarse en un análisis técnico, legal y económico, con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el cual se establecerá información clasificada en forma Estadística de los beneficiarios con sus respectivas identificaciones de por lo menos la siguiente información: Número, Apellidos y Nombres, Edad, Identificación de Género, Estado Civil, Interculturalidad, Servicio Brindado y/o Recibido; y, Resultados Esperados.

RECIBIDO 15 DIC 2018

Elaborado Por:

Ing. Richard Bonilla Garófalo  
TÉCNICO DE PROYECTOS

Aprobado Por:

Sr. Luis Carlos Martínez.  
SUBDIR. PLANIFICACIÓN SOCIAL

16



**SUMAK KAWSAY WASI**  
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

PREFECTURA  
**NAPO**  
Obras que cambian vidas

---

## ANEXOS

1. *Acta de reunión*

*Acta de reunión*

---

*17*



## AGENDA DE RECORRIDOS

HORA	DETALLE DEL RECORRIDO DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<b>MARTES 20 DE NOVIEMBRE</b>		
5:00 AM	Salida: Tena – Imbabura (Bus del GADPN)	
09:00 AM A 10H00 AM	Llegada ATUNTAQUI (Ingreso al Hotel y desayuno)	
10:30 AM a 13:00 PM	Visita, recorrido e interrelación con los Adultos Mayores del Cantón Antonio Ante	
13H00 PM a 14H00 PM	Almuerzo Hotel	
14H00 PM a 17H30 PM	Recorrido de lugares emblemáticos de la Ciudad	
18H00 PM a 19H00 PM	Merienda en el Hotel	
20H00 PM a 21H00 PM	Descanso en el Hotel	
<b>MIERCOLES 21</b>		
08H00 AM a 09H00 AM	Desayuno en el Hotel (Atuntaqui)	Conductor, Ayudante, Equipo responsable de las Actividades, Medico Responsable
09H30 AM a 13H00 PM	Salida a la Ciudad Otavalo	
13H30 PM a 15H00 PM	Llegada y Almuerzo en el Hotel Otavalo	
15H00 PM a 18H00 PM	Recorrido de lugares emblemáticos de la Ciudad	
18H30 PM a 19H30 PM	Merienda	
20H30 PM	Descanso Hotel	
<b>JUEVES 22</b>		
07H30 AM	Desayuno en el Hotel (Otavalo)	
08H00 AM a 09H30 AM	Salida hacia el centro Gerontológico de Otavalo	
09H30 AM a 11H30 AM	Encuentros culturales Otavalo 2018 Adultos Mayores	
11H30 AM a 13H00 PM	Almuerzo	
13H30 PM a 14H30 PM	Visita a lugares emblemáticos y lagunas	
14H30 PM a 15H30 PM	Retorno a la Ciudad de Tena	
15H30 PM a 17H00 PM	Parada en Lugares turísticos	
17H30 PM a 18H30 PM	Merienda	
19H00	Llegada al Tena	



**SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
TERAPIA RECREACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER  
PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE GERONTOLOGÍA PARA EL AÑO 2018

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	
		7.3.03.03	7.3.03.03
7.3.03.03	Viajicos y Subsistencias		240,00
7.3.03.03	Hospedaje		
7.108.01	Servicios de Alimentación		1.019,04
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes		1.485,00
			155,70
	<b>SUMA TOTAL USD ...:</b>		<b>2.900,00</b>

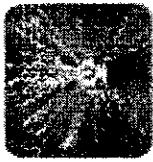
2018-01-12 10:45:20

29



**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO  
TERAPIA RECREACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER  
RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2018**

39



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-12-2018

Hora: 17:55:27

Detalle de OPIS tramitadas en el SPI-SPP Usario: RON LLOR NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE:13760938

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FD			# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO			# Cta. Cte: 3600186		
Nombre Financiera	# Cta Ben.	# Monto	# Referencia	# Cred. Ident.	Nombre Ben.
BANCO DEL AUSTRO	17251589	149.00	1407	1500413608	VARGAS OLALLA
Total:		149.00	Reg:1		MOLTUS ABELARDO
				T. Cta.	Fec Proc Banco
				Cte.	Estado
					ACREDITADA
					219-12-2018 06:00:00

[Atrás](#)

33

